

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)
Alianza con Banco Bolivariano para la Conservación de los Mares
14183-01 – Ecuador

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Septiembre de 2022

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social:** La evaluación ambiental y social (“A&S”) de la transacción propuesta consistió en una visita a las plantas de producción de algunos clientes de Banco Bolivariano que forman parte de su cartera azul (pesca, acuicultura, etc.), y que se ubican en Guayaquil, Ecuador. La visita a las plantas incluyó un recorrido por las diferentes áreas del proceso de producción, conversaciones con la gerencia y personal operativo de estas empresas y la revisión de información sobre la gestión ambiental y social de las mismas. Igualmente, se sostuvieron conversaciones con el oficial de Riesgo A&S y oficiales de negocios del banco. Banco Bolivariano es un cliente existente de BID Invest.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos:** La emisión propuesta del Bono Azul, está clasificada como IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Interamericana de Inversiones (“CII”), ya que los riesgos A&S potenciales de los subproyectos incluidos en la financiación son moderados. Los subpréstamos financiarán proyectos de la cartera azul que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el marco de referencia del Bono Azul. La cartera azul de Banco Bolivariano corresponde principalmente a empresas del segmento corporativo que realizan actividades de pesca y acuicultura (camaroneras), y en menor medida en empresas del sector agrícola y manufactura. El monto promedio de los préstamos de la cartera azul es de US\$4.1 millones con un plazo promedio de cuatro años.

Banco Bolivariano no financiará subproyectos de categoría A (riesgo alto) según la definición de BID Invest, ni aquellos que involucren actividades que se encuentren en la lista de exclusión de BID Invest.
- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales:** Los principales riesgos A&S de la transacción se relacionan con la capacidad de Banco Bolivariano para identificar y gestionar los riesgos asociados con sus actividades de financiamiento en la cartera azul. Estos riesgos A&S pueden estar relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores, generación de aguas residuales y residuos sólidos, emisión de gases contaminantes, generación de malos olores, cambio de uso de suelo, salud y seguridad de la comunidad, entre otros. Se considera que los impactos y riesgos A&S asociados con los subproyectos tendrán un nivel moderado.
- 4. Medidas de mitigación:** Banco Bolivariano cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) que aplica a toda su cartera, que es adecuado para el nivel de riesgo de los subproyectos que se financiarán y cumple con los requerimientos de la política de

sostenibilidad de BID Invest. El SGAS del banco está integrado por una política, lista de exclusión, categorización de riesgo A&S, proceso de evaluación de riesgos A&S, y procedimientos para gestionar y mitigar riesgos A&S. También incorpora la aplicación de las Normas de Desempeño (“ND”) de la Corporación Financiera Internacional (“CFI”) en: (i) operaciones de alto riesgo; y (ii) créditos de un monto igual o mayor a US\$5 millones y con un plazo igual o mayor a 36 meses.

El banco cuenta con un oficial de riesgo A&S, que es el principal encargado de la implementación del SGAS, no obstante, Banco Bolivariano deberá fortalecer su capacidad organizacional, a través de la incorporación de Recurso Humano especializado para apoyar la gestión del riesgo A&S. Adicionalmente, el banco deberá realizar las dos primeras debidas diligencias A&S para los subproyectos de la cartera azul que cumplen con los criterios de elegibilidad del marco de referencia, con el apoyo de un consultor externo especializado.

Banco Bolivariano deberá garantizar que todos los subproyectos financiados por la emisión del Bono Azul cumplan con lo establecido en el marco de referencia, la Lista de Exclusión de BID Invest, la normativa local aplicable en materia A&S, el SGAS y las ND de la CFI (cuando sea aplicable).

5. Plan de acción ambiental y social (“PAAS”):

Actividad	Descripción	Indicador de cumplimiento	Plazo
Fortalecimiento de la capacidad organizacional	Contratar un especialista A&S adicional que apoye la gestión de Riesgo A&S del Banco	Contrato laboral del nuevo especialista A&S	12 meses
Actualización del procedimiento de categorización A&S	Actualizar el procedimiento de categorización A&S del SGAS para diferenciarlo del tipo de debida diligencia A&S que aplica.	Procedimiento de categorización actualizado en el SGAS	6 meses
Evaluación A&S independiente de los primeros dos proyectos elegibles para el Bono Azul	Realizar las dos primeras debidas diligencias A&S con el apoyo de un consultor externo con experiencia en la aplicación de las ND y en el tipo de	Informes de Debida Diligencia y Planes de acción	Durante la etapa de análisis de crédito (antes de la aprobación) de cada uno de los subpréstamos

	proyectos que forman parte de la cartera azul.		
Evaluación A&S preparada internamente en donde se apliquen las ND	Entregar los tres primeros informes de debida diligencia A&S que hayan sido preparados internamente y en donde se apliquen las ND	Informes de Debida Diligencia y Planes de acción	Durante la etapa de análisis de crédito (antes de la aprobación) de cada uno de los subpréstamos

- 6. Información de contacto:** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.